



DECRETO EXENTO N° 2.357.-/
RETIRO, 26 de Agosto del 2015.

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.851 de fecha 15 de Diciembre del 2014, que Aprueba el Presupuesto del área de Salud 2015.

2°.- El Oficio Ord. N° 391 de fecha 21 de Agosto del 2015, del Director Depto. de Salud Municipal, visado por el Sr. Alcalde.

4°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 99° Ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 27 de Agosto del 2015.

5°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Salud Municipal Anual 2015, por Aumento de Ingresos y aumento de gastos, según se indica:

INGRESOS					AUMENTO	DISMINUCION
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION		
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	198.502	
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	198.502	
		002		De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Adm.	2.034	
			999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	2.034	
		006		Del Servicio de Salud	196.468	
			001	Atención Primaria Ley N°19.378	196.468	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS					198.502	

GASTOS					AUMENTO	DISMINUCION
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION		
21				GASTOS EN PERSONAL	2.034	
	01			PERSONAL DE PLANTA	1.476	
		002		Aporte del Empleador	1.476	
			001	A Servicios de Bienestar	1.476	
	02			PERSONAL A CONTRATA	558	
		002		Aporte del Empleador	558	
			001	A Servicios de Bienestar	558	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	192.468	
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	3.000	
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	3.000	
	04			Materiales de Uso o Consumo	26.817	
		001		Materiales de Oficina	3.000	
		004		Productos Farmacéuticos	5.817	
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	10.000	
		010		Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	3.000	
		013		Equipos Menores	3.000	
		999		Otros	2.000	
	08			Servicios Generales	1.800	
		001		Servicios de Aseo	800	
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.000	
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	134.851	
		002		Cursos de Capacitación	134.851	
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	26.000	
		002		Gastos Menores	1.000	
		999		Otros	25.000	
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



LARRANAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



MARCELA GUZMAN CASTRO
SECPAN



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/MGC/GBT/evt.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas
- Dirección SECPA
- Dirección Depto. Salud Municipal
- Depto. Control Interno
- Archivo recuento SECMUN. Concejo

(2)